

RADICADO: 234664089002 2017 00097 00
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: KARINA ESTELLA RUIZ COAVAS
PODERADO: OSCAR LUIS URBIÑA NAVAS
DEMANDADO: YOMAN ANTONIO ACEVEDO VENTA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE MONTELÍBANO

j02prmpalmontelibano@cendoj.ramajudicial.gov.co

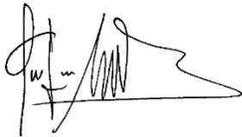
AVISO DE REMATE

Por el **JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE MONTELÍBANO CÓRDOBA**, se ha señalado mediante auto de fecha 12 de diciembre del 2022, el día **JUEVES VEINTITRES (23) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, para que dentro del **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA, RADICADO 234664089002 2017 00097 00**, que promueve la señora, **KARINA ESTELLA RUIZ COAVAS**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 25.999.186, a través de apoderado judicial, doctor **OSCAR LUIS URBIÑA NAVAS**, identificado con cédula de ciudadanía 1.066.733.823 y portador de la tarjeta profesional número 248.187 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, , contra el señor **YOMAN ANTONIO ACEVEDO VENTA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 78.291.036, tenga lugar el remate de bien inmueble consistente en lote casa ubicado en ña carrera 6 entre calles 14 y 15, identificado con matrícula inmobiliaria 142-2771 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montelíbano; y tiene los siguientes linderos: NORTE, con sucesores de ALFREDO SIERRA GAVIRIA, en 26.30 metros; SUR, con predios de LUIS ZABALETA PALENCIA, en 26.30 metros; ESTE, calle Antioquia de por medio con predio de NICOLAS MARIO, en 9.00 metros y OESTE, con predios de JUSTINA ZABALETA, en 9.00 metros. Tiene un área de 236.70 metros y tiene una construcción así: en material en su totalidad, pisos en baldosa, techo en eternit, cielorraso en draibol, 3 habitaciones, 2 baños, 1 cocina, enchapada, pozo artesanal, tanque elevado, garaje con puerta eléctrica, sala comedor, zona de lavado, patio pequeño, la fachada del frente tiene una parte en piedras o baldosa rusticas, propiedad del ejecutado YOMAN ANTONIO ACEVEDO VENTA, identificado con C.C. No. 78.291.036, el cual se encuentra embargado, secuestrado y avaluado.

Este bien está avaluado según el certificado catastral de Montelíbano Córdoba, en la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$38.378.000.00)**; más el 50% incrementado tal como lo indica el artículo 444 del C.G.P.,

para un total de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$57.567.000.00)** M/CTE. Se advierte que obra como secuestre LIA MAGARITA ALVARADO SALGADO, quién será la persona encargada de mostrar el bien objeto de remate, con domicilio en el municipio de Planeta Rica Córdoba, abonado celular 3003704421. La licitación comenzará a las diez de la mañana (10:00 a.m.) y no se cerrará, sino, después de haber transcurrido una (1) hora por lo menos, siendo postura admisible la que cubre el 70% del avalúo por ser primera licitación, previa consignación del porcentaje legal del 40% para licitar. Para efectos del artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente aviso en el MICROSITIO de este Juzgado por el término de diez (10) días anteriores al remate y sus publicaciones con cinco (5) días de antelación al mismo, presentado previo para ello el certificado de tradición debidamente actualizado para celebrar el mismo, y se publicará el día domingo, por una sola vez en un diario de amplia circulación nacional, ya sea El Meridiano de Córdoba o El TIEMPO de la ciudad de Bogotá, hoy veintisiete (27) de enero del dos mil veintitrés (2023) siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) haciéndole entrega al interesado de sendas copias para la respectiva publicación de Ley.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'CARLOS ANDRÉS PÉREZ BONETT', written over a horizontal line.

CARLOS ANDRÉS PÉREZ BONETT
SECRETARIO